



BECA PERMANENCIA – CONVOCATORIA 2022

CONSTANCIAS DE MATRÍCULA Y ORDEN DE MÉRITO

Se comunica a los estudiantes de la FII la programación y requisitos para la emisión sin costo de las constancias de matrícula y orden de mérito para la postulación a la Beca Permanencia 2022 (RR N°007621-2022-R/UNMSM).

PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES: Módulo de Atención de Trámites-MAT, el expediente conteniendo: solicitud dirigida al Vicedecano y documento legible que acredite vulnerabilidad económica (requisito N° 1).

FECHA: del viernes 17 al jueves 30 de junio (a las 16:00 horas) de 2022.

REQUISITOS PARA SUSTENTAR GRATUIDAD DE CONSTANCIAS:

1. Acreditar vulnerabilidad económica vigente:

Sistema de Focalización de Hogares-Sisfoh: pobreza o pobreza extrema.

2. Contar con matrícula al 2021-2 (entre el 2° y antepenúltimo ciclo); de no haberse matriculado (2021) o de haber reservado matrícula, la constancia corresponderá al ciclo 2020-2, en cada caso deberá especificarse en la solicitud.

3. Pertener como mínimo al medio superior.

IMPORTANTE:

1. Tener en cuenta que la recepción de expedientes será únicamente en las fechas y horario señalado, con la finalidad de emitir las constancias oportunamente.
2. No se atenderán expedientes incompletos o con requisitos observados y subsanados fuera de la programación.
3. En caso de consultas sobre el trámite en el MAT: mesadepartes.fii@unmsm.edu.pe.

UNIDAD DE MATRICULA

16/06/2022